



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
J02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín

Medellín (Ant.), 20 de noviembre de 2023.

Oficio No. **325**

Señor Notario
NOTARIA VEINTINUEVE DEL CIRCULO DE MEDELLIN
Medellín - Antioquia

Proceso: Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico por Divorcio
Radicado: 2022-00703
Demandante: Edgar Alexander Holguín Valencia
Documento de Identidad: Cédula Nro. 71.746.706
Demandada: Maricela Carvajal Tabares
Documento de Identidad: Cédula Nro. 43.156.237

Adjunto al presente, me permito remitirle copias auténticas de la sentencia proferida por este despacho el día 10 de octubre del presente año, y la cual se encuentra debidamente ejecutoriada, dictada dentro del proceso de **CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO POR DIVORCIO** instaurado por el señor **EDGAR ALEXANDER HOLGUIN VALENCIA** quien se identifica con cédula de ciudadanía Nro. 71.746.706, en contra de la señora **MARICELA CARVAJAL TABARES** quien se identifica con cédula de ciudadanía Nro. 43.156.237.

Lo anterior, a fin de que la sentencia a través de la cual se declara la cesación de los efectos civiles del matrimonio contraído por las partes aquí intervinientes, sea inscrita en el Indicativo Serial Nro. 07357974 y en el libro de varios de dicha dependencia.

Sírvase proveer de conformidad, a costa de la parte interesada.

Atentamente,


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.